



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
Secretaría Académica



DISPOSICIÓN SA Nº 01-14  
Luján, 03 de febrero de 2014

**VISTO:** El TRI-LUJ: 9054/2013, el cual plantea el pedido de transferir el dictado de la asignatura "Elementos de Nutrición" (40127) del Primer Cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Inspección de Alimentos al Tercer Cuatrimestre, para el año 2014; y

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido obedece a motivos académicos vinculados con conocimientos previos necesarios para la comprensión de la asignatura.

Que esos conocimientos se adquirirían con posterioridad al cursado de la asignatura "Química de los compuestos Biológicos" (11017).

Que el Coordinador de la Carrera avaló la propuesta planteada.

Por ello:

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1º - Autorizar con carácter excepcional el traspaso de la asignatura "Elementos de Nutrición" (40127) al Tercer Cuatrimestre del Plan de Estudios para la cohorte 2014, y encomendar a la Comisión de Plan de Estudios la revisión de esta problemática.

ARTÍCULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mg. María Rosa Misuraca  
Secretaría Académica